

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2748** LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 656/2014 referente a la concursada Promociones Aurinico, S.L., se ha presentado modificación de la lista de acreedores del informe presentado por la Administración Concursal.

Dicho documento puede ser examinado por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 26 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150003538-1